

EXPERTOS MEDIEVALISTAS RECHAZAN INFORME QUE PONE EN DUDA TITULARIDAD ECLESIAL DE LA CATEDRAL DE CÓRDOBA, ESPAÑA

24 de Septiembre de 2018

Córdoba (Lunes, 24-09-2018, Gaudium Press) A través de un comunicado conjunto reproducido por numerosas agencias informativas religiosas y seculares, un grupo de más de 40 expertos, catedráticos e investigadores en su mayoría expertos en Historia Medieval, rechazaron de manera clara las conclusiones del reciente "informe de expertos" presentado por el Ayuntamiento de Córdoba, España, y que puso en duda la titularidad de la Iglesia Católica sobre la histórica Catedral de esa ciudad. Sin entrar a evaluar las motivaciones de los autores del informe, afirmaron que los argumentos expuestos en el texto "carecen del mínimo rigor exigible a supuestos expertos en estas materias".



Catedral de Córdoba, España. Foto: Miguel Ángel García.

"No es fácil dar respuesta de manera sencilla y breve al contenido histórico del informe encargado por el Ayuntamiento de Córdoba a un pequeño número de supuestos expertos para dictaminar acerca de la propiedad de la Catedral o Mezquita-Catedral de esa ciudad", indicaron los firmantes, según informó Religión en Libertad, quienes expresaron su desacuerdo sobre diversos aspectos del informe. Los medievalistas denunciaron "la utilización que el informe pretende hacer de la Historia, aprovechándose del prestigio obtenido por los verdaderos cultivadores de nuestra disciplina, tanto de la Edad Media

española como, muy especialmente en este caso, de la andaluza", y contradijeron las conclusiones principales del documento.

La Catedral, según su conocimiento, "incontrovertiblemente ha sido un templo católico durante los últimos ochocientos años, sin contradicción de ninguna administración ni poder público", razón por la cual no se puede "permitir que se afirme que el edificio no ha pertenecido o que ha dejado de pertenecer en algún momento a la Iglesia Católica". Los expertos recordaron que esta propiedad se ha ejercido desde la conquista de la ciudad por Fernando III de Castilla y León, por lo cual la Catedral es un templo católico desde 1236. "Dar por buenas las afirmaciones de la Comisión municipal tendría el inopinado efecto de convertir inmediatamente en meramente falsos o extender la duda sobre múltiples hechos y procesos que positivamente conocemos de la historia medieval de Córdoba", advirtieron.

Los expertos lamentaron que la Comisión Municipal haya intentado manipular argumentos históricos "para ofrecer cobertura a disputas ideológicas o de intereses", lo cual equivale a realizar "irresponsables maniobras" que tendrían el efecto de generar confusión en la opinión pública.

Con información de Religión en Libertad.